



II Certamen Internacional de Creación Plástica y Mitología Asteria 2016

Asteria, Asociación Internacional de Mitocrítica, con el fin de promover e incentivar el estudio de la mitología en todos sus campos, convoca el 2º Premio Internacional de Creación Plástica 2016 que se rige por las siguientes bases:

Destinatarios

- Podrán participar en esta convocatoria todas las personas que lo deseen con un máximo de dos obras de su autoría que no hayan sido premiadas con anterioridad.

Características de las obras

- Las obras presentadas tendrán que estar realizadas en material definitivo y ser originales, indicándose de forma explícita, en el caso de fotografías y grabados, el número de serie o copia.
- Las obras no excederán 50 cms. en cualquiera de sus dimensiones.
- El tema de la convocatoria 2016 es “Mitos y Emociones”. Adviértase que la obra debe relacionar necesariamente el mundo mítico (véanse los ejemplos de <http://asteriamyth.com/tienda/>) y las emociones (angustia, disgusto, miedo, alegría, tristeza, sorpresa).
- El estilo y la técnica son libres.

Requisitos y plazo de presentación

- Las obras serán entregadas personalmente o remitidas debidamente embaladas y a portes pagados en el Departamento de Escultura de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense (de 12 a 14h).
- El plazo de presentación de las obras será desde el día 18 de enero hasta el día 1 de febrero de 2016.
- Las obras se presentarán junto con el boletín de inscripción debidamente cumplimentado (véase al final de este documento).

Selección de las obras

- El Jurado estará formado por personas de reconocido prestigio en el mundo artístico y cultural.
- Concluido el plazo de recepción de las obras se reunirá dicho Jurado con objeto de seleccionar las que conformen la exposición colectiva y formular la propuesta de premios. El fallo del Jurado se dará a conocer públicamente en un plazo no superior a 7 días desde la finalización de la recepción de las obras.
- La obra ganadora pasará a ser propiedad de Asteria, así como el derecho a reproducirla libremente. Además, habrá dos nominaciones.



II Certamen Internacional de Creación Plástica y Mitología Asteria 2016

- La resolución de la presente convocatoria se notificará a los interesados y se hará pública en la página web y en las redes sociales de la Asociación (<http://www.asteriamyth.com>, <https://www.facebook.com/mythcriticism>, <https://twitter.com/AsteriaMyth>).
- La exposición se realizará durante el mes de marzo de 2016 en la Sala de Exposiciones de la Facultad de Bellas Artes. El Catálogo oficial (con ISBN) del IV Congreso Internacional de Mitocrítica reproducirá la obra ganadora y las dos nominadas. Además, Asteria publicará un catálogo de todas las obras seleccionadas.

Retirada de las obras

- Las obras seleccionadas deberán ser retiradas durante un plazo de 5 días del mes de marzo que se dará a conocer debidamente.
- Transcurrido el plazo establecido para la devolución de las obras no premiadas, si alguna de ellas no hubiera sido retirada, se entenderá que el autor ha renunciado voluntariamente a la propiedad de la misma, pasando esta a disposición de la Asociación, que podrá darle el destino que estime conveniente, incluyendo el de su enajenación y/o destrucción.

Aceptación de las bases

- El hecho de participar en este certamen supone por parte de los concurrentes la aceptación de todos los puntos contenidos en estas bases y las decisiones adoptadas por el Jurado.
- Asimismo implica la autorización para exhibir las obras en la exposición, a no disponer de ellas hasta su finalización y a permitir su exhibición, si se considerase oportuno, durante el IV Congreso Internacional “Mitos y Emociones” (octubre de 2016). Igualmente implica la cesión de los correspondientes derechos de reproducción, en soporte papel o informático (para la publicidad de dicha exposición, incluyendo la publicación del catálogo de la muestra).
- Los trabajos presentados deben estar libres de derechos que puedan detentar terceros, considerándose Asteria exenta de toda responsabilidad en caso de litigio o discusión que pueda surgir de ello.
- La Organización pondrá el máximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero no responderá de las pérdidas, robo, roturas o desperfectos de la obra que pudieran derivarse del transporte o accidentes imprevisibles. El artista asume toda la responsabilidad ante el deterioro, fractura o destrucción de su obra cuando el material utilizado y su ejecución no presenten consistencia y condiciones de seguridad para su traslado, manipulación e instalación.



BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Autor: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Título de la obra: _____

Dimensiones: _____

Materiales: _____

Técnica de ejecución: _____

Año de creación: _____

Breve memoria detallada de la obra:

Fecha y firma: